



Sr. Presidente de la Sociedad de Agricultores del País de Murcia,

Reconocida es de V. S. bajo todos conceptos la gran trascendencia que para España tiene la producción vinícola, que constituye un principal ramo de la agricultura y es un fuerte elemento de la riqueza nacional en la mayoría de las provincias de España. Pero esta producción, cuenta hoy en su casi totalidad, por fortuna, de la terrible plaga destructora, la filoxera, amenaza ser muy escasa y encerrarse en un estrecho límite de circulación, si el afuero y el interés de todos, Corporaciones y particulares, no se aunan para hacer oír su voz ante el Gobierno de S. M., único que puede hoy salvar la viticultura y su comercio.

El Gobierno francés, que es sin disputa la nación que en mayor cantidad importa nuestros caldos, acaba de fijar en su presupuesto un recargo de 1'54 francos por hectólitro y grado á los vinos que, desde la fecha de su aprobación, se exporten para aquella República y para de los 12 grados.

Muy bien comprenderá V. S. que, dada la riqueza exportadora de nuestros vinos, tal medida viene á matar, ó por lo menos á hacer extraordinariamente perjudicial para el productor, para el fabricante y para el comercio, la exportación de vinos españoles á Francia, y esta consideración, muy atendible por cierto, aparte de otras de no menor peso que no se resultarán á la penetración de V. S., viene á demostrar la imperiosa necesidad que existe de que todos, viticultores y comerciantes al por mayor, im-